

ACTA 4320

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las doce medio día del jueves diecisiete de enero de dos mil ocho, con la asistencia de los siguiente directores:

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo, quien Preside
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y Seguridad social
Sr. Claudio Solano Cerdas	Director
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sra. Olga Cole Beckford	Directora

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente Administrativo
Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas	Subgerente Técnico
Sr. Giovanni Marchena Jara	Asesor Legal

POR LA AUDITORÍA:

Sra. Rita Mora Bustamante	Subauditora Interna
---------------------------	---------------------

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga

Secretaria de Actas

AUSENTES:

Sra. Alejandrina Mata Segreda

Por motivo de trabajo

Sr. Luis Fernando Monge Rojas

Por motivo de trabajo

INVITADOS

Sr. Norbert García Céspedes

Gestor Normalización Servicios de Apoyo

Sr. Allan Altamirano Díaz

Encargado, Proceso de Adquisiciones

El señor Presidente Ejecutivo, indica que es importante señalar antes de iniciar la sesión correspondiente que se complace en darles la bienvenida a los nuevos directores señor Álvaro González Alfaro, quien va a ser parte de esta Junta Directiva y estará representando al señor Ministro de Trabajo. Asimismo, el señor PBRO. Claudio Solano Cerdas, quien representará al Sector Solidarismo.

Por otra parte, aprovecha la oportunidad de presentar al señor Francisco Azofeifa, quien va a ser en corto plazo el nuevo Secretario de Junta Directiva.

Indica, que se están concretando los últimos detalles del convenio entre la Asamblea Legislativa y el INA. Asimismo, añade diciendo que el señor Azofeifa, es un funcionario de larga trayectoria en el sector público y posee un gran conocimiento en lo que son las Junta Directivas, el cual va a ser de gran significado en la elaboración del material en

relación con las actas y acuerdos que se tomen en este seno.

El señor Álvaro González, señala que como bien decía el señor Presidente Ejecutivo, él va a estar representando al señor Ministro de Trabajo en las próximas sesiones que se convoquen. Indica que se encuentra muy complacido de formar parte de esta Junta Directiva y más aún que conoce a la totalidad de los señores directores, el cual le hace tener más confianza para dialogar y así tomar decisiones que esta Junta tenga que aprobar.

Comenta que por circunstancias de su puesto siempre ha estado muy relacionado con el INA, sobretodo en el cantón de San Carlos. Recuerda además que cuando era alcalde de la Municipalidad de San Carlos nació en esa época regionales del INA en ese cantón, así que reconoce la gran labor de esta Institución le ha dado a nuestro país.

El señor Claudio Solano, por su parte manifiesta un gran gozo de poder compartir con esta Junta Directiva y agradece al Señor que le ha dado esta oportunidad.

Comenta que de muchas maneras ha estado muy cerca del INA en diferentes zonas; además se han hecho bastantes convenios de colaboración entre el INA y el Solidarismo.

También que el INA tiene una misión especial que es cumplir con el país, y de una manera u otra, él está muy en sintonía también con su vocación sacerdotal dedicada desde siempre al tema social en actos de solidaridad especialmente con los trabajadores y los más necesitados del país, de modo que, va entrar a una escuela y va ser una etapa de mucho enriquecimiento personal gracias a lo que va aprender de cada uno de los compañeros de esta Junta Directiva.

Solicita además leer un pensamiento antes de iniciar la sesión respectiva, asimismo, si

cada director lo tiene a bien, traería en las próximas sesiones el libro con cada mensaje para que las sesiones inicien con una reflexión.

La directora Rojas Sánchez, desea un feliz año nuevo a todos los compañeros de esta Junta Directiva. Asimismo da la bienvenida a dos personas que se unen a este equipo de trabajo y que han sido parte de la historia de este país cuando han intervenido en su debido momento en lo que han representado.

Agradece la invocación que ha hecho don Claudio Solano, porque para ella no es padre, sino un compañero y es Claudio Solano. Señala que esa petición a Dios es en realidad pedirle fuerza, inteligencia y serenidad, para que en estos dos años que quedan de administración los más beneficiados sean los beneficiarios de la Institución y los trabajadores. Porque esto va a repercutir en lo que es la historia de esta Costa Rica que tanto se está trabajando para ella, por eso espera que todos ellos en este 2008 se logren todos los objetivos que se han propuesto y que con el esfuerzo se pueda sacar adelante esta Institución.

También da su bienvenida a este nuevo trabajo que en sí ya los compañeros conocen muy bien y se pueda hacer un buen equipo.

Indica que se pueden tener diferencias que son normales en los cuerpos colegiados y hasta saludables, lo que no sería saludable es pensar en forma personal y no en el colectivo. Desea los mejores éxitos a todos ellos y en realidad es un año realmente lo que queda de esta administración para ejecutar, porque el otro simplemente es de operativizar.

El director González Murillo, desea para todos un feliz año y da una calurosa bienvenida a los nuevos directores. En lo que respecta al Viceministro de Trabajo, ya han trabajado en el partido y con el INA inauguraron la oficina de PYMES en San Carlos en

su oportunidad.

En referencia al Padre Solano, quien no lo conocía personalmente, pero ha leído mucho sobre su historia de la cual le llena mucho de satisfacción ver un hombre tan luchador por las personas y los sectores más necesitados.

Por otra parte, quiere aprovechar que en relación con la situación que se presentó en estos días de ausencia sobre la posibilidad de que él renunciara a la Junta Directiva del INA. Si bien es cierto él renunció al sector productivo de la representación ante el INA, y las razones porque el tomara esa decisión no fue por ningún problema con esta Junta Directiva, sino que fue un problema con el sector empresarial, de presiones muy fuertes porque el INA haga mucho mejor las cosas y sobretodo para entrar con un proceso de entendimiento con los sectores productivos para poder desarrollar efectivamente la Institución.

Indica que no es cierto que él obstaculiza la Junta Directiva, porque se ha dicho, pero en todo caso, en el sector empresarial se discutió durante toda la navidad el tema y le solicitaron que retirara la renuncia y se mantuviera en la Junta Directiva y por esta razón continúa aquí. Asimismo, se compromete a seguir dando todo lo que mejor pueda dar para la Institución y para el país y sobretodo al sector empresarial que él representa.

La directora Cole Beckford, se une al deseo de todos los compañeros y es un placer de estar de nuevo en esta Junta Directiva. Siente que en la vida el Señor es el que mueve las fichas y El sabe porqué las ha movido.

Además, es un año de grandes retos para la Institución porque hay que ejecutar una serie de cosas en beneficio de las personas más necesitadas. El Señor sabe porqué puso al Padre Solano, seguramente para dar ese equilibrio, esa paz y ecuanimidad para tomar las mejores decisiones.

Reitera su bienvenida a los dos compañeros y siente que en la vida no hay casualidad hay causalidad y el hecho que todo esto haya pasado, en referencia con el director González, también en el sector que representa hizo que se hiciera una reflexión que eso en alguna manera va a ser importante y enriquecedora para este año.

El director Chacón Vega, señala que con todo respeto que deben haber entregado los documentos pasadas las tres de la tarde de ayer no es sano para la Directiva. Sabe que pudo haber apuros, pero lo ideal es que la documentación llegue con más anticipación.

La directora Rojas Sánchez, manifiesta que de igual forma los documentos llegaron en la tarde a la oficina. Importante es recordar que aquella persona que no vaya a venir a Junta Directiva, debería hacerlo por escrito para que pueda justificarse que no hay quórum. En cuanto a lo que son los temas del día, hay documentos que si bien es cierto se recibieron el año pasado, hoy, uno de ellos es de noviembre que es relación con el presupuesto y no viene, entonces se podría conocer, pero no es un tema de votación, porque realmente no saben cual fue la observación que hizo la Contraloría General de la República.

Por otra parte señala que aunque el día de hoy se hizo todo lo posible para asistir a la Junta Directiva, debido a que ya tenía algunos compromisos, se pueda retomar el día lunes para seguir con la Junta Directiva.

El señor Presidente Ejecutivo, propone a los señores directores que se conozca el punto de correspondencia y mociones y varios y los demás puntos se posterguen para el próximo lunes para que tengan tiempo de leer todos los documentos.

La directora Rojas Sánchez, señala que en vista de que tienen tres meses sin sesionar es imaginable la acumulación de trabajo para ser conocido en esta Junta Directiva, esta

servidora como representante del Sector Sindical, está dispuesta a no solamente a sesionar las ocho horas que establece y está regulado que se puede hacer, tanto las cuatro ordinarias como cuatro extraordinarias, sino que se pueda sesionar en cualquier momento para poder adelantar los temas, no solamente los días lunes, sino, sesionar cualquier otro día de la semana.

El director Chacón Vega, manifiesta que sería importante que se introduzcan hoy unos tres minutos de cada tema de los puntos postergados, con el fin de tener una noción de cada punto para la próxima sesión.

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

El señor Presidente Ejecutivo, somete a consideración el Orden del Día, el cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día
2. Estudio y Aprobación de Acta 4318
3. Correspondencia:
 - 3.1 Nota de CENECOOP
 - 3.2. AI-01223-2007 Reglamento de sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública
 - 3.3. Nota de Fundación Americana para el Desarrollo
 - 3.4. Solicitud de reconsideración Consultoría Técnica Administrativa R.M.Ch. S.A.
 - 3.5. AI-01197-2007 Informe d Auditoria
4. Proyecto de acuerdo para ejecutar el presupuesto 2008
5. Proyecto de resolución del recurso de apelación interpuesto por ALFIDELPA.
6. Licitación 2007LN-00004-01, Contratación de Abastecimientos continuos de materiales de oficina.
7. Adjudicación de Textos Educativos para la adquisición de los libros en el área de Inglés Informe de la Contraloría General de la República No. DFOE-SOC-44-2007, disposición 4.1, inciso a: utilización del Superávit acumulado.

8. Informe de la Contraloría General de la República No. DFOE-SOC-48-2007, disposición 4.1, contratación de personal en labores técnicas y administrativas. Informes Dirección
9. Mociones y Varios

ARTICULO SEGUNDO:

Estudio y aprobación Actas 4318

El señor Presidente, consulta al señor Asesor Legal si el señor Viceministro de Trabajo y el director Solano Cerdas puede votar el acta.

El señor Asesor Legal, señala que la Procuraduría ha sido claro de que son las personas que concurrieron a tomar el acuerdo y las que deberían estar en la sesión posterior donde se apruebe el acta correspondiente.

El señor Presidente Ejecutivo, manifiesta que el acta 4318 queda pendiente de aprobación para la próxima sesión, por falta de directores que estuvieran presentes en el desarrollo de la misma.

ARTICULO TERCERO

Correspondencia

El señor Gerente General, antes de iniciar a leer la correspondencia, desea hacer efusivo el saludo de feliz año, de igual forma reiterar el compromiso tanto de los señores Erick Román y Luis Fdo. Ramírez, de poner su granito de arena con el fin de construir un INA mejor y trabajar todos como un equipo y se pueda lograr las metas al final del periodo.

El Sr. Gerente General procede a dar lectura de la correspondencia.

3.1. Oficio G.290-11-07 de CENECOOP.

Se da lectura al oficio G.290-11-07 de CENECOOP, referente a una invitación sobre el 25 aniversario de la creación de la cooperativa, cuyo acto se efectuó el 18 de diciembre del 2007.

Se toma nota.

3.2 Reglamento sobre Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

Se da lectura al oficio AI-1223-2007 de fecha 20 de noviembre del 2007, suscrita por el señor Auditor Interno, en relación con el Reglamento de Refrendo de las Contrataciones de la Contraloría General de la República.

Indica que este es el nuevo Reglamento de Refrendos que salió publicado en el mes de noviembre y se envía una copia para todos los miembros de Junta Directiva, donde se indica una serie de indicaciones sobre los que se debe verificar a la hora de proceder.

El señor Presidente Ejecutivo, solicita que de conformidad con este tema, le gustaría que el señor Auditor Interno haga una exposición resumida en una próxima sesión.

Las señoras y señores directores se manifiestan anuentes y por tanto **acuerdan:**

Considerando:

1. Que mediante oficio AU-01223-2007, con fecha 20 de noviembre de 2007, la Auditoría Interna del INA, hace entrega en la sesión 4320, celebrada el 17 de enero de 2008, el "REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LA CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA", para conocimiento y estudio de los señores directores de Junta Directiva".

2. Que el proyecto Reglamento en cuestión se elaboró tomando como base principalmente la Resolución R-CO-44-2007, que fue publicado en la Gaceta N° 202 del 22 de octubre de 2007 “REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LA CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA”, (R-5-2007-CO-DCA) de la Contraloría General de la República.
3. Que una vez conocido analizado el citado documento por parte de señores miembros de Junta Directiva:

POR TANTO ACUERDAN:

SOLICITAR A LA AUDITORIA INTERNA EFECTUAR EN UNA PROXIMA SESION, UNA PRESENTACION RESUMIDA ANTE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, EN RELACION CON EL “REGLAMENTO DE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA”.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°001-2008-JD.

3. 3 Oficio de la fundación Americana para el Desarrollo.

Se da lectura al oficio suscrito por el señor José Antonio Arce Jiménez, de la Fundación Americana para el Desarrollo, donde se invita a la Junta Directiva a participar en un evento sobre “Encuentro Internacional de Autoridades Municipales, Estatales y de Organizaciones Sociales de América Latina, a llevarse a cabo en la República de México del 17 al 24 de febrero del 2008.

La directora Rojas Sánchez, señala que cuando se ha conocido estos temas de esta invitación, no se ha participado, porque habría que tener una buena justificación para poder participar y si más no recuerda el señor Auditor había hecho una observación en estos casos.

Las señoras y señores directores después de un amplio comentario en relación con la nota expuesta la dan por recibida.

3.4. Recurso interpuesto por el señor Rolando Murillo Chávez, en su condición de apoderado generalísimo de la Consultoría Técnico Administrativa R.M.Ch.S.A.

Se da lectura al recurso interpuesto por el señor Rolando Murillo Chávez, en su condición de apoderado generalísimo de la Consultoría Técnico Administrativa R.M.Ch.S.A., para solicitar la reconsideración de la decisión emitida por el señor Jorge Cruz al no aprobar una sesión de crédito hecha por dieciséis empresas de instrucción técnica a favor de la representada.

El señor Gerente General, indica que como es un recurso habría que trasladarlo a la Asesoría Legal.

El director Chacón Vega, indica que para abonar al trabajo que va hacer Asesoría Legal, si se chequea en general que las empresas que venden servicios de capacitación los socios tengan socios comunes o no en cierto porcentaje. ¿Existe ese tipo de cuestión? ¿Debería existir?.

El señor Asesor Legal, antes de darle respuesta al director Chacón Vega, vale hacer una aclaración; esa solicitud de reconsideración del oficio que emitió la Unidad de Contratación por medio del señor Jorge Cruz, tiene fundamento en una consulta a la Asesoría Legal, no está entonces radicando, que contesta un poco la consulta del director Chacón Vega, sobre el tema propiamente de las empresas que brindan instrucción técnica de manera directa, sino más bien sobre un reclamo de reajuste de precios, que es en estos días un tema muy frecuente en la Administración.

Entonces ellos emitieron un criterio y a raíz de ese criterio, el señor Jorge Cruz en consulta con la propia Subgerencia Técnica toman una disposición y en referencia a esa disposición la empresa presenta este recurso de reconsideración. Básicamente en lo expuesto, la Asesoría Legal analizarían la posibilidad de que se reconsidere el

criterio, pero obviamente el acto final tendrá que tomarlo el señor Jorge Cruz, quien es al final de cuentas es que tiene que responderle a la empresa.

En cuanto a la consulta del señor Chacón Vega, en realidad dentro de la materia por una cuestión de libertad de contratación, aún cuando hay empresas que tienen los mismos representantes eventualmente podrían participar porque se supone que son empresas y personas jurídicas diferentes. Mientras no exista un tema se podría decir “sospechoso” para la administración en principio se podría participar con toda normalidad y en ese sentido no ha habido ninguna restricción en particular.

La directora Rojas Sánchez, indica que aunque tenga diferente personería lo que a ellos les compete de acuerdo con la normativa es, si está al día con lo que tiene que cumplir para ver si pueden participar y eso sería obligación de esta Junta Directiva verificar si están pagando lo derechos, los salarios mínimos, cargas sociales y todo lo que compete en esa materia. Pero de acuerdo a la solicitud de reconsideración, le gustaría que la Asesoría Legal indique si realmente esta Junta Directiva son los competentes para conocer este tema.

El señor Asesor Legal, señala que este es un tema que habría que analizar de la competencia de la “Junta Directiva” para resolver ese recurso, en virtud de que el que remite el acto es un titular subordinado, entonces en ese sentido, es donde se va a entrar analizar de primera entrada al conocer el recurso.

El director González Murillo, manifiesta que la consulta va orientada en lo que han planteado los compañeros, sobre el filtro de las cartas a Junta Directiva, porque le parece que esta carta quiere reclamar y lo que hace es “disparar” para todo lado, entonces envía copias a la Junta Directiva, entonces le parece que si esta carta no corresponde para ellos, lo mejor es direccionarla a la Asesoría Legal y no entrar en discusión en algo que realmente ellos no podrían decidir nada.

La directora Rojas Sánchez, indica que toda nota que venga dirigida a esta Junta Directiva tiene que conocerse, a ella no le gustaría un filtro, es más se opone, porque toda Institución pública tiene que recibirlo y no podría ser una persona que no sea competente a este Órgano la que defina si es o no de competencia de esta Junta Directiva.

También para eso se está en el capítulo de correspondencia. Porque está preocupada de que ha tenido notas que dicen copia a Junta Directiva y ella aquí no las ha visto. Entonces no quiere que se filtre, todo lo contrario, ellos serán los que deciden, como en este caso, se le envía copia a la Asesoría Legal, para que ellos les indiquen si es de competencia de esta Junta Directiva.

El señor Presidente Ejecutivo, somete a votación lo expuesto por el señor Gerente General de conformidad con el punto 3.4. de la agenda respectiva.

Los señores directores se manifiestan anuentes y por unanimidad **acuerdan:**

Considerando:

4. Que en la sesión 4320, celebrada el 17 de enero del 2008, se remite en el apartado de correspondencia, a los señores miembros de Junta Directiva, recurso de reconsideración Consultoría Técnica Administrativa R.M.Ch. S. A, para su respectivo conocimiento y consideración.
5. Que una vez analizado el documento los señores y señoras directores, consideran que es competencia de la Asesoría Legal:

POR TANTO ACUERDAN:

TRASLADAR A LA ASESORIA LEGAL PARA LO QUE CORRESPONDA EL RECURSO INTERPUESTO POR EL SEÑOR ROLANDO MURILLO CHAVEZ, EN SU CONDICIÓN DE APODERADO GENERALÍSIMO DE LA CONSULTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA R.M.CH.S.A.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°002-2008-JD.

3.5. Remisión del informe de Auditoría No. 57-2007: “Asociación Solidarista de Empleados del INA: Transferencia de Fondos a la Asociación Solidarista de Empleados del INA”.

Se da lectura al oficio AI-1197-2007 de fecha 15 de noviembre del 2007, donde se remite copia a los señores miembros de Junta Directiva.

El señor Gerente General, indica que este punto se ubicó en correspondencia ya que no hubo recomendaciones específicas como para ser conocido en un punto de agenda.

El director Chacón Vega, indica que es muy complaciente de que no haya observaciones en este caso para la Junta Directiva, pero siempre la Junta Directiva ha tenido la inquietud de la Auditoría y en todo caso la Administración Superior, monitoree en lo que cabe las finanzas de la Asociación Solidarista; no con el fin de que querer invadir campos de que no les pertenecen, sino, porque son celosos-custodios de los fondos públicos que son las transferencias que se hacen a la Asociación, como adelanto o a título de las prestaciones sociales. Entonces en este único renglón él espera que la Auditoría y la Administración Superior siempre en sus programas anuales tenga ese monitoreo razonable de la Asociación Solidarista.

Se da por recibido.

El señor Gerente General hará una introducción del punto 4 al 10 de la agenda respectiva que quedarán en agenda para el próximo lunes 21 de enero del 2008.

4. Proyecto de acuerdo para ejecutar el presupuesto 2008.

Indica que este es un acuerdo para ejecutar el presupuesto y es un acuerdo que se toma formal el cual se toma en los inicios de año ya que lo solicita la Contraloría General de la República. Efectivamente lo que faltó enviar el informe de la Contraloría donde aprueba efectivamente el presupuesto.

5. Recurso de apelación interpuesto por ALFIDELPA.

Señala que es un Recurso de apelación por ALFIDELPA, que es un patrono contra una resolución que giró o que hizo Inspección y Cobros.

6. Licitación Pública 2007LN-00004-01 Contratación de Abastecimiento continuos de materiales de oficina.

Indica que en relación con este punto la Institución ha estado buscando tener nuevos mecanismos novedosos a la hora de comprar, tanto para los cursos como para las oficinas. Tanto este punto como el punto 7 que es la adjudicación de textos educativos para inglés, que lo que busca es contratación de abastecimiento continuo en este caso de oficina, es una contratación que se hizo con una empresa con Jiménez y Tanzi. En la adjudicación le corresponde a la Junta Directiva y esto les garantiza la adquisición de suministros justo a tiempo; es decir, ellos solicitarían las necesidades y ellos los pondrían en los diferentes lugares que corresponden.

Por el monto y por la cuantía básicamente viene a probación de la Junta Directiva y posteriormente va a referéndum a la Contraloría General de la República.

7. Adjudicación de Textos Educativos para la adquisición de los libros en el área de Inglés.

Al igual en este punto se había señalado la importancia para que nuestros alumnos tengan una mejor enseñanza en el área de inglés y así cuenten con el material didáctico para ellos.

8. Informe de la Contraloría General de la República No. DFOE-SOC-44-2007, disposición 4.1. inciso a: utilización del Superávit acumulado.

Indica que esto es un informe que había enviado la Contraloría General de la República, básicamente para que la Institución definiera la utilización del superávit. En un momento determinado se acudió a la Contraloría y se conversó con el señor Alfonso

Garro, donde se le informó que se habían esbozado ciertas cosas en la Junta Directiva y que existía la duda planteada por el director Chacón Vega, en razón de que complicado dar un monto exacto del superávit. Por lo que el señor Garro, señaló que eso son estimaciones que precisamente lo que se tuvieran fueran los proyectos. Entonces como ya ellos habían presentado los proyectos de inglés, lo que se les está dando a conocer es el proyecto de equipamiento y el proyecto de infraestructura, esto no significa que cada proyecto queda debidamente aprobado al pie de la letra porque son precisamente estimados.

Menciona que en la nota que él les hace de remisión se les indica que el proyecto de equipamiento puede tener sus altos y bajos, pero que si es un estimado para que la Contraloría sepa que ya se va avanzando en esos temas. Asimismo aclarar que esto viene en realidad producto del plan de inversiones que se hizo en el año 2005.

La directora Rojas Sánchez, indica que en el entendido que en el 2005 se presentó a raíz de una consulta de la Contraloría, una proyección para invertir lo del superávit. Después se encuentran que la Administración tiene un proyecto para lo que es la inversión en diferentes ámbitos. Entonces leyendo el nuevo informe de la Contraloría que fue público, pareciera más bien, que la propia Contraloría les pregunta a ellos como Junta Directiva si se ha cumplido con lo del 2005, si se ha avanzado.

Indica que le gustaría que la Administración presente la propuesta a esta Junta Directiva para ver si ellos están de acuerdo como máxima autoridad para enviar esa respuesta y también internamente sobre lo del 2005, ¿cuánto se ha avanzado?, ¿que pasó?, o si se dejó sin efecto. Realmente espera que no, porque para eso se nombró al señor Ricardo Arroyo quien fue el Gerente de la Administración pasada, para que le diera seguimiento, porque los que votaron no son la gente que pudo haber impulsado al señor Ricardo Arroyo, sino los que votaron fueron ellos como directores, además quienes apoyaron la propuesta del señor Presidente Ejecutivo.

Indica que si le gustaría que en esa materia, ellos tuvieran en que va a ser la inversión, si ellos tendrían oportunidad como directores de opinar en lo que creen, para resolver de una vez por todo el tema. Porque la gente dice que el INA tiene mucha plata, y es cierto, pero entonces de esa plata exista una viabilidad y que se sientan todos comprometidos. Porque con todo el respeto, ella pensó, que con lo que habían hecho en el 2005 con eso se estaría cumpliendo, y lo que continuaría era darle seguimiento. Por eso le gustaría que la próxima semana la información de acuerdo con el informe de la Contraloría –que tampoco no lo tienen-, -no les fue entregado a esta Junta Directiva el informe sobre el tema de inversión- que fue lo que salió en diferentes medios de comunicación.

El director González Murillo, comenta que en relación con el tema de inversión del año 2008, el día de hoy tuvo una reunión muy productiva en UCCAEP donde participaron el señor Presidente Ejecutivo del INA, las Gerencias y dos directores; le parece que en el caso del Sector Empresarial están de acuerdo en que la inversión del 2008 sea comunicado y sea discutido por los sectores productivos y que los mismos estén enterados de lo que se va hacer con el INA para que todos vayan en la misma dirección. En ese sentido le parece, que la UCCAEP está sumamente abierta a participar y en ayudar para que los sectores tanto en turismo, inglés y en el caso de equipamiento e infraestructura están de acuerdo que participen los sectores productivos.

Además cree que el día de hoy el señor Subgerente Técnico le pidió a la señora Shirley Saborío, efectuar una reunión en el sector Turismo, para que ver que se hace en esa área, ya que cree que esto es sano, el cual, él como director está muy complacido de que se llegue a dar ese ejercicio.

La directora Rojas Sánchez, señala que ella con todo respeto comparte que se pueda hacer un trabajo aparte, tanto de los representantes del sector productivo que están en esta Junta Directiva con parte del INA, y felicita esas reuniones de trabajo que puedan hacerse. En lo que no estaría de acuerdo es, que se tomen algunos acuerdos donde otras personas que no participan –ellos como directores- no se les tome en cuenta y, después se les justifique que hay un sector que está de acuerdo, que está trabajando. Esto lo felicita, lo comparte y más bien lo podría promover, pero el Sector Sindical, el Sector Cooperativo y el Sector Solidarista son parte, y son parte también de la productividad de este país y quiere también que se les tome en cuenta.

Felicita todo esto, pero le gustaría que todos esos temas sean presentados por medio de un informe a esta Junta Directiva a través de los representantes del Sector Productivo con la parte Administrativa del INA.

El señor Presidente Ejecutivo, indica que ciertamente están buscando un acercamiento con los diferentes actores de la vida nacional, que no solamente significa que es solo el Sector Productivo, sino que todos los sectores y más aún todos los sectores que están representados en esta Junta Directiva.

También se tiene claro que la decisión final la toman en el seno de esta Junta Directiva. Lo que se pretende es buscar un consenso sobre que debe hacer el INA con todos los actores. Igualmente, establecer relaciones con el Sector Laboral, que es parte importante.

9. Informe de la Contraloría General de la República No.DFOE-SOC-48-2007, contratación del personal en labores técnicas y administrativas.

Este punto corresponde a dos recomendaciones que hizo la Contraloría General de la República, específicamente sobre los avances de contratación de personal y ver el tema de las metas.

El señor Gerente General señala que se les había hecho una información al mes de octubre del 2007 y posteriormente se actualizó dicha información y estaría viendo el próximo lunes sobre el avance que se ha tenido en la contratación de las 1052 plazas, 750 nuevas de docentes y los avances que se tienen a la fecha de la ejecución del POA.

La directora Rojas Sánchez, solicita que la Auditoría Interna le aclare sobre el tema de la contratación que además le parece que debería ser inmediato porque se esta requiriendo de ese personal para cumplir con las metas.

Además en este transcurso de tiempo que no se pudo sesionar, dentro de su organización, como representante de los trabajadores, a veces la gente cree que es una sucursal de lo que es INA o que es una oficina que está a tiempo completo y, se siente contenta como representante que le hagan las consultas, lo que pasa es que a veces no tiene una respuesta, que aunque la busque en materia regulada dentro de lo que establece la Ley de Administración Pública.

Indica que para que no se tome personal, consulta: existe el puesto de director de despacho? porque ella dentro del organigrama de la Institución no encuentra “director de despacho” quien así se firma el señor Francisco Flores. Desea con esto que de verdad -no se tome como personal-, pero las buenas intenciones más bien podrían generar algunos conflictos y el hecho es que el señor Flores es el que está entrevistando a las personas, entonces si es él que está entrevistando, ¿Cuál es la competencia de él para hacerlo? Porque eso está generando las consultas que le hacen de que si es él la persona competente para hacerlo y que muchos de ellos le han dejado el currículo al señor Flores, y cuando llaman a Recursos Humanos no existen los documentos para poder decir si están.

Indica que le gustaría que esto se resuelva, porque si es así, tendría ella que conocer la nota donde se delegó, precisamente para evitar esos malos entendidos y esta administración pueda caminar bien.

El señor Presidente Ejecutivo, manifiesta que el reclutamiento lo hace cada Regional y a la Sede Central llegan las propuestas y las solicitudes de cada una de las Regionales, igualmente en el campo técnico que llegan las propuestas y solicitudes de cada Núcleo, quienes son en realidad los que entrevistan y evalúan la conveniencia o no del aspirante al puesto.

Lo que sucede con el tema del señor Flores, es que la gente llega a buscarlo a él como Presidente Ejecutivo para pedirle trabajo, entonces lo que él hace es que le solicita al señor Francisco Flores que los atienda, pero no es un procedimiento establecido en la Institución que tiene que darse a través del señor Flores.

La directora Rojas Sánchez, indica que con muy buena fe hay cosas que están limitadas en la Ley y que son competencia de la Presidencia Ejecutiva, porque ser asesor no lo faculta abogarse algunas competencias que dependen del señor Presidente Ejecutivo. Ella entiende que él señor Flores pueda atender, pero hay documentos que él está enviando y que ella se pregunta ¿es de su propia competencia?, el problema no es de esta directora, el problema es el del señor Presidente Ejecutivo quien es el que tiene que tomar cartas en el asunto, porque cuando un subalterno se atribuye una competencia que no le compete y don Carlos Sequeira como jefe es tolerante a eso, el problema es en este caso del Jefe.

Indica que hay notas que ella tiene donde están firmadas por el señor Flores y hay algunas cosas que no puede firmarlas ya que son competencia del señor Presidente Ejecutivo. Por lo que sería bueno que don Carlos Sequeira revise internamente para bien de él, y esto lo hace como una observación para que se tome en cuenta, la próxima tendría que recurrir a las instancias que tenga que hacerlo.

10. Informes de Dirección.

El señor Gerente General, indica que en cuanto al tema de “Informes de la dirección”, que en realidad son informes verbales como adelantar noticias y posteriormente pueden ser temas de agenda, esto es para evitar situaciones que se puedan presentar. Pero tanto el tema de inventarios como de informática se trajo para informarles verbalmente ya que todavía se está en recolección de insumos y ciertas auditorías que se contrataron.

El señor Presidente Ejecutivo, señala que en este punto no es solamente temas trascendentales sino también de temas cotidianos.

La directora Rojas Sánchez, agradece que se incluyan estos temas en la agenda, y le parece que la Junta Directiva tiene que tener un respeto y saber que es lo que está pasando.

También le gustaría que tanto los encargados de las Regionales, Gestores, etc., vinieran a dar un informe a esta Junta Directiva, para así conocer que está pasando.

Cita como ejemplo, una llamada que salió en el programa de la señora Amelia Rueda, un problema que estaba pasando con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, al otro día la señora Viceministra de Transporte, informa que van a resolver el problema de la llamada y que ya el INA le va a trasladar un personal para que le ayude. Entonces a ella como directora le gustaría que se les informe, si existen estos convenios para ellos es importante saber cuales convenios existen.

Por otra parte, consulta al señor Presidente Ejecutivo que en materia de publicidad cuanto invierte el INA, ya que es un tema que se consulta mucho. Aquí se vuelve a

decir quien es el competente en esta Instancia, la parte de comunicación depende de la Presidencia Ejecutiva y a lo último vuelve a surgir el nombre del asesor de la Presidencia Ejecutiva quien es el que tiene que ver en esta materia de cuanto le toca pautar algunos grupos.

Manifiesta que si le gustaría que cuando la Administración entregue un informe indique cuanto han invertido. Comenta que hace unos días le llegó a sus manos un periódico de Guanacaste donde habían participado y les dedicaron dos páginas y precisamente a esta Junta Directiva nunca les llegó nada. Recalca que salieron muy bien en la fotografía e hicieron una publicidad increíble al INA, estos grupos hay que darle publicidad que otros medios.

Comenta además que un día de estos participó ella con el señor Presidente Ejecutivo en un programa de radio a nivel nacional y hubo una publicidad muy buena, no hubo una llamada para quejarse, toda la gente que llamó era para felicitar al INA.

ARTICULO CUARTO

Mociones y Asuntos Varios

Mociones:

1. Programación de las próximas sesiones de Junta Directiva.

El señor Presidente Ejecutivo, entiende que el sentimiento de trabajar sería los lunes y jueves, solo quiere hacer una salvedad ya que él no puede participar el próximo jueves porque ya tiene una reunión en la zona Atlántica programada desde el mes de diciembre del 2007 y postergarla le resulta difícil.

El señor Gerente General, indica que el hecho de trabajar los dos días, es bueno tomar en cuenta que si se decide sesionar los jueves, la siguiente sesión consecutiva va ser el lunes y obviamente esa acta del día jueves no va a estar listo el día viernes, en estos dos meses de acomodo.

La directora Rojas Sánchez, señala que se entiende que la primera sesión sería ordinaria y la segunda extraordinaria para conocer aquellos temas que son de carácter que se tengan que ir sacando, entonces no hay que preocuparse por el acta porque aquellos temas de importancia van a salir con acuerdo firme y más bien el problema lo tendría la Administración de sacar la resolución de los acuerdos firmes.

Propone que se hagan los días lunes y miércoles y respetar ese día aunque haya partido de fútbol.

El director Solano Cerdas, indica que si la sesión es a mitad de semana y principio de semana a él le causa un perjuicio muy grande porque él está trabajando en Guanacaste y totalmente le corta la semana. Si fuera las sesiones lunes y martes sería maravilloso y si no se podría haría un sacrificio al asistir los días miércoles, eso sí, debes en cuando faltaría por los programas que tiene.

El director González Murillo, señala que él está de acuerdo que se sesione los días lunes y miércoles.

Asimismo, indica que la próxima semana está fuera de San José por lo que no podría venir a sesiones tanto el lunes como miércoles.

El señor Presidente Ejecutivo, señala que se estaría sesionando los días lunes y miércoles ambos días iniciando a las diecisiete horas.

2. Solicitud de Comisión para proyecto de Sarchí.

El director González Murillo, indica que le gustaría que se haga un poco más formal por parte de la Subgerencia Técnica la composición de una comisión para el desarrollo del proyecto de un comité de enlace de Sarchí.

La directora Rojas Sánchez, manifiesta que tanto ella, como el señor Presidente Ejecutivo, el director González Murillo y como parte de la Administración el señor Subgerente Técnico, cumplieron en tener esa reunión en Sarchí y darse cuenta si en realidad era como decía el señor Ministro de Trabajo, que era un guindo lo que estaban donando. Ella tomó fotos del terreno y cree que en un guindo el señor Presidente Ejecutivo no va andar, a pesar de estar lloviendo en ese lugar, le parece que siempre se tiene que tener cuidado con lo que se dice.

Además ella revisó el informe que les presentaron a ellos y las fotos fueron cuando estaba el colegio en obra gris y ya resulta que hasta el Presidente de la República inauguró el colegio que ya había empezado hace un año. Comenta que hay una calle, están los servicios públicos, el colegio funcionando, y más ellos como institución si no se adhieren a esa donación y se compra el terreno entonces quedarían fuera de un proyecto donde el INA debería ser parte.

Cree además que se debe tener esa comunicación por la zona es excelente y además es la cuna de la artesanía donde no solo en madera se va a capacitar.

El señor Presidente Ejecutivo, señala que para la próxima sesión se traerá el proyecto de aceptación de la donación.

El director González Murillo, en esa visita él propuso que se formara una comisión de la gente que representa las cooperativas, sindicatos, comerciantes; le han llamado que se ha trabado este tema, por lo que solicita que se le de formalidad al tema para que el

señor Subgerente Técnico tenga un respaldo de que la Junta Directiva aprobó formar una comisión para elaborar el proyecto de Sarchí.

El señor Presidente somete a votación la conformación de la comisión citada:

Los señores directores se manifiestan anuentes y por unanimidad **acuerdan:**

Considerando:

1. Que mediante en la sesión 4320, celebrada el 17 de enero de 2008, el director González Murillo, mediante una moción propone que sería importante que una Comisión de Comité de Enlace, elabore el proyecto de Sarchi, Valverde Vega, a lo cual los señores miembros de Junta Directiva se manifiestan anuentes:

POR TANTO ACUERDAN:

CONFORMAR UNA COMISION DE COMITÉ DE ENLACE, CON REPRESENTANTES DEL SECTOR COOPERATIVO, SINDICAL Y COMERCIAL, PARA QUE EN CONJUNTO ELABOREN EL PROYECTO DE SARCHI, VALVERDE VEGA.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°003-2008-JD.

VARIOS

1. Información importante para el Núcleo de Industria Grafica.

El señor González Murillo, indica que le llegó una información que le parece valiosa para el Núcleo de Industria Gráfica sobre una actividad que se genera en Alemania cada cuatro años. Le parece que esta es una actividad importante porque es donde se da los cambios tecnológicos más significativos del sector. Por esta razón entrega copia al señor Gerente General y a la Subgerencia Técnica.

2. Requisitos para venderle al INA.

El director Chacón Vega, solicita que se revise si entre los requisitos para venderle cosas al INA existe la presentación de una personería donde haga mención de la propiedad de las acciones de la empresa. Si eso es así, entonces para que se pregunta, para alguna razón tiene que preguntarse la propiedad de las acciones de la compañía a determinada fecha, cuál es la razón de eso. Puede haber varias razones por cuestiones legales y demás, pero que hace el INA con esa información. Además no cree que tenga que hacer una carta citando o invocando artículos de ninguna ley para efectos de que se vaya tramitando su consulta.

Porqué podría tener importancia esto, porque eventualmente si la ley en un momento dice tiene que recibir tres o dos ofertas diferentes de algo y resulta que recibe tres empresas diferentes, pero que curiosamente tienen el 80% de socios comunes ¿en realidad son tres ofertas diferentes o no?.

3. Nuevo Código Procesal Administrativo.

El señor Viceministro de Trabajo, señala que si bien es cierto no se tiene que estar como en una Auditoria permanente en lo que es la Administración, lo cierto es que hay temas importantes. Le parece que hoy en día la Administración tiene un sinnúmero de controles y a veces hasta exceso de controles, auditorias, la misma ejecución de planes operativos, etc.

Le parece que si bien es cierto deben estar enterados de todo lo que sucede en la Administración, tampoco deben caer en que esta Junta Directiva dedique mucho tiempo a esas cosas, para eso hay informes. Sin embargo, es importante que la Asesoría Legal pueda presentar a esta Junta Directiva lo del Código Procesal Administrativo que empezó a regir en estos días. Es un Código muy pesado que lo conocieron en la Asamblea Legislativa y se aprobó a sugerencia de la Contraloría General de la República y la misma Procuraduría, donde va a ayudar a agilizar a la Administración

Pública; pero también tiene aspectos muy fuertes, donde la Administración si no tiene cuidado y no resuelve las cosas a tiempo podrían tener problemas muy serios.

Comenta que ellos en el Ministerio de Trabajo, están haciendo un análisis tanto con los directores y jefes de los diferentes departamentos, donde le parece muy importante porque en detalle conocieron todos los alcances del nuevo Código Procesal Administrativo, por lo que le parece que a nivel de Junta Directiva y el personal de la Institución puedan conocer en resumen los alcances.

La Directora Rojas Sánchez, indica que los grandes problemas de este país es cuando los señores de la patria por cumplir a veces presiones de personas y no de instituciones, quieren resolver algo y después no le dan los instrumentos para las otras cosas.

Aquí el problema no es el Código que entró a regir en el mes de enero, sino, es que la Administración Pública no cuenta con recursos y además ellos como directores lo puedan conocer y poder dar los instrumentos a la Administración y ver como se puede enderezar, sino, como directora asumirían lo que dice la propia Contraloría, que aunque no sea de la propia competencia de los señores directores, tiene que vigilar y cuidar, esto según el artículo 8 de la Ley de Control Interno.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las catorce horas y diez minutos el mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESION 4323, DEL 28 DE ENERO DE 2008.